



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE NEIVA

SECRETARÍA

CONSTANCIA- Neiva, 30 de enero de 2025. En la fecha ingresa el proceso al despacho informando, que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no ha rendido experticia. Conste. Proveer.

KAROL ANDREA QUIROGA BORRERO

Secretaria